REPUBLICA DE NICARAGUA AMERICA CENTRAL

LA GACETA

DIARIO OFICIAL

"AÑO DE LA DEFENSA Y LA PRODUCCION"

Imprenta Nacional
Tiraje: 2,200 Ejemplares

Apartado Postal No. 86 y 2361 — Teléfono 2-3791

EPOCA REVOLUCIONARIA
Valor C$2.00

AÑO LXXXV | Managua, Miércoles 1 de Abril de 1981 | No. 75

SUMARIO

MINISTERIO DEL EXTERIOR

	Pág.
Organízase Delegación	737
Confiérese Plenos Poderes	737
Nombramientos	737

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

Títulos Profesionales	738

MINISTERIO DE JUSTICIA

Marcas de Fábrica	740
Renovaciones de Marcas	742
Nombre Comercial	743

SECCION JUDICIAL

Remates	743
Títulos Supletorios	744
Citación	744
Solicitud de Adopción	744
Sentencia de Divorcio	744
Declaratorias de Herederos	744
A nuestros lectores	744

MINISTERIO DEL EXTERIOR

ORGANIZASE DELEGACION

"No. 95

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA,

Acuerda:

Primero: Organizar la Delegación de Nicaragua a la Reunión de la Organización Internacional del Café, a celebrarse en Londres a partir del 28 de marzo en curso, en la siguiente forma: Jefe de la Delegación, Señor **José Angel Buitrago,** Director Ejecutivo de la Empresa Nicaragüense del Café y como Delegado, Señor **Hernaldo Santos Berroteran,** Consejero Comercial de la Embajada de Nicaragua en Gran Bretaña.

Segundo: La transcripción del presente Acuerdo servirá a los nombrados para acreditar sus representaciones

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, veintiuno de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — **"Año de la Defensa y la Producción".**

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — **Daniel Ortega Saavedra. — Rafael Córdova Rivas. — Sergio Ramírez Mercado.** — El Ministro del Exterior por la Ley, **Víctor Hugo Tinoco"**

CONFIERESE PLENOS PODERES

"No. 87

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA,

Acuerda:

Primero: Conferir Plenos Poderes al Comandante de la Revolución **Henry Ruiz,** Ministro de Planificación, para que en nombre de la República de Nicaragua suscriba con el Señor **Chong Song Nam,** Ministro de Asuntos Económicos con el Extranjero de la República Popular Democrática de Corea, el Convenio de Cooperación Económica y Científico-Técnica entre los dos Gobiernos y demás Acuerdos que llegaren a aprobarse.

Segundo: La transcripción del presente Acuerdo servirá al Señor Ministro Comandante **Henry Ruiz,** para proceder de conformidad.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, diecinueve de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — **"Año de la Defensa y la Producción".**

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — **Daniel Ortega Saavedra. — Rafael Córdova Rivas. — Sergio Ramírez Mercado.** — El Ministro del Exterior, **Miguel D'Escoto Brockmann".**

NOMBRAMIENTOS

"No. 93

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA,

Acuerda:

Primera: Nombrar al Señor **León Olivares Cortés** y al Señor **William Montiel Fernández,** Director y Sub-Director respectivamente del Servicio Meteorológico Nacional, Representante de Nicaragua en la Cuarta Reunión del Comité de Huracanes de la Organización Meteorológica Mundial (OMM) a celebrarse en la

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

República Dominicana, entre el 23 y el 30 de marzo en curso.

Segundo: La transcripción del presente Acuerdo servirá a los nombrados para acreditar sus representaciones.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, veinte y uno de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — **"Año de la Defensa y la Producción".**

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — **Daniel Ortega Saavedra. — Rafael Córdova Rivas. — Sergio Ramírez Mercado.** — El Ministro del Exterior por la Ley, **Víctor Hugo Tinoco".**

"No. 90

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA,

Acuerda:

Primero: Nombrar al Señor **Orlando Castillo Estrada,** Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de Nicaragua ante el Gobierno de España.

Segundo: El presente Acuerdo surtirá efecto a partir del primero de abril próximo.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, veinte de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — **"Año de la Defensa y la Producción".**

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — **Daniel Ortega Saavedra. — Rafael Córdova Rivas. — Sergio Ramírez Mercado.** — El Ministro del Exterior, **Miguel D'Escoto Brockmann".**

"No. 88

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL DE LA REPUBLICA DE NICARAGUA,

Acuerda:

Primero: Nombrar al Señor **Manuel Izaguirre,** Director General de Informática y al Señor **Guillermo Rocha López,** funcionario de la misma Dirección General, Delegados de Nicaragua a la Asamblea Ordinaria del Consejo de Administración de la Oficina Intergubernamental para la Informática (IBI) a celebrarce en Roma, Italia del 24 al 26 de marzo en curso.

Segundo: La transcripción del presente Acuerdo servirá a los nombrados para acreditar sus representaciones.

Comuníquese: Casa de Gobierno, Managua, diecinueve de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — **"Año de la Defensa y la Producción".**

EL GOBIERNO DE RECONSTRUCCION NACIONAL. — **Daniel Ortega Saavedra. — Rafael Córdova Rivas. — Sergio Ramírez Mercado.** — El Ministro del Exterior, **Miguel D'Escoto Brockmann".**

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTONOMA DE NICARAGUA

TITULOS PROFESIONALES

Reg. No. 1903 — R/F 0251751 — C$ 150.00

C E R T I F I C A C I O N

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 98, tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Medicas que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el título que dice: "La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

El Señor **Alejandro López Prado,** natural de Rivas, Departamento de Rivas República de Nicaragua ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Ciencias Medicas para obtener el grado correspondiente.

Por Tanto:

En virtud de lo prescrito en la disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes, le extiende el Título de Doctor En Medicina y Cirugia para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de Marzo de mil novecientos ochenta y uno — El Rector de la Universidad **M. Fiallos O.,** — El Decano de la Facultad **F. Salamanca T.** — El Secretario General **Eduardo Muñoz M.**

Reg. No. 1905 — R/F 0250198 — C$ 150.00

C E R T I F I C A C I O N

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 26, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

El Señor **Francisco Mariano Benito Zamora Solórzano,** natural de Managua Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Ciencias Agropecuarias, para obtener el grado correspondiente.

Por Tanto:

En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes, le extiende el Título de Ingeniero Agrónomo, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los nueve días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — El Rector de la Universidad, **M. Fiallos O.** — El Decano de la Facultad, **F. Berríos E.** — El Secretario General, **Eduardo Muñoz M.**

Es conforme. León, 9 de marzo de 1981. — **Manuel Mayorga González,** Director.

Reg. No. 1906 — R/F 0250197 — C$ 150.00

C E R T I F I C A C I O N

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 113, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de graduados en el Centro de Ciencias Comerciales, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

La Señorita **Delfa Imelda Vásquez Narori,** natural de Nandasmo, Departamento de Masaya, República de Nicaragua, ha aprobado en el Centro de Ciencias Comerciales, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciada en Contaduría Pública, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los cuatro días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — El Rector de la Universidad, **M. Fiallos O.** — El Secretario General, **Eduardo Muñoz M.**

Es conforme. León, 4 de marzo de 1981. — **Manuel Mayorga González,** Director.

Reg. No. 1907 — R/F 0250196 — C$ 150.00

C E R T I F I C A C I O N

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 226, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Universidad Privada Autónoma, Centro de Estudios Superiores, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

El Señor **Edgard Montealegre Gutiérrez,** natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Universidad Privada Autónoma, Centro de Estudios Superiores, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Contaduría Pública, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los once días del mes de diciembre de mil novecientos ochenta. — El Rector de la Universidad, **M. Fiallos.** — El Secretario General, **Eduardo Muñoz M.**

Es conforme. León, 11 de diciembre de 1980. — **Manuel Mayorga González,** Director.

Reg. No. 1933 — R/F 0251788 — C$ 150.00

C E R T I F I C A C I O N

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 151, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Económicas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

El Señor **Jorge Luis Dubón Moreno,** natural de La Paz Centro, Departamento de León, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Ciencias Económicas, para obtener el grado correspondiente.

Por Tanto:

En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes, le extiende el Título de Licenciado en Economía, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintiséis días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Rector de la Universidad, **M. Fiallos.** — El Decano de la Facultad, **M. Balmaceda V.** — El Secretario General, **Eduardo Muñoz M.**

Es conforme. León, 26 de febrero de 1981. — **Manuel Mayorga González,** Director.

Reg. No. 1934 — R/F 0251783 — C$ 150.00

C E R T I F I C A C I O N

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 155, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

El Señor **Julio César Marenco González,** natural de Managua, Departamento de Mana-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

gua, República de Nicaragua, ha cumplido con todos los requisitos académicos exigidos por la Facultad de Ciencias Físico-Matemáticas, para obtener el grado correspondiente.

Por Tanto:

En virtud de lo prescrito en las disposiciones orgánicas y reglamentos universitarios vigentes, le extiende el Título de Ingeniero Civil, para que goce de los derechos y prerrogativas que las leyes le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los veintisés días del mes de febrero de mil novecientos ochenta y uno. — El Rector de la Universidad, **M. Fiallos O.** — El Decano de la Facultad, **Juan Sánchez B.** — El Secretario General, **Eduardo Muñoz M.**

Es conforme. León, 26 de febrero de 1981. — **Manuel Maycrga González,** Director.

Reg. No. 1935 — R/F 0251771 — C$ 150.00

C E R T I F I C A C I O N

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 261, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Universidad Centroamericana, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

El Señor **Oscar Jesús Herrera Castillo,** natural de Managua, Departamento de Managua, República de Nicaragua, ha aprobado en la Universidad Centroamericana, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Ingeniero Industrial, para que goce de las prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los dos días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — El Rector de la Universidad, **M. Fiallos O.** — El Secretario General, **Eduardo Muñoz M.**

Es conforme. León 2 de marzo de 1981. — **Manuel Mayorga González,** Director.

Reg. No. 1936 — R/F 0251773 — C$ 150.00

C E R T I F I C A C I O N

El suscrito Director del Departamento de Registro de la UNAN,

Certifica:

Que a la página 275, Tomo I del Libro de Registro de Títulos de graduados en la Universidad Centroamericana, que este Departamento lleva a su cargo, se inscribió el título que dice:

"La Universidad Nacional Autónoma de Nicaragua.

Por Cuanto:

El Señor **Normán José Talavera Sevilla,** natural de Acoyapa, Departamento de Chontales, República de Nicaragua, ha aprobado en la Universidad Centroamericana, todos los requisitos académicos del Plan de Estudios correspondiente y las pruebas establecidas en las disposiciones vigentes.

Por Tanto:

Le extiende el Título de Licenciado en Ciencias de la Comunicación, para que goce de la prerrogativas que las leyes y reglamentos del ramo le conceden.

Dado en la ciudad de León, República de Nicaragua, a los diecisiete días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — El Rector de la Universidad, **M. Fiallos O.** — El Secretario General, **Eduardo Muñoz M.**

Es conforme. León, 17 de marzo de 1981. — **Manuel Mayorga González,** Director.

MINISTERIO DE JUSTICIA

Marcas de Fábrica

Reg. No. 1420 — R/F 0212073 — Valor C$ 75.00

Noel Jerez, apoderado Industrias Alimenticias Tosty de Centroamérica, Sociedad Anónima, Costarricense, solicita registro marca fábrica:

"RIKITOSTY"

Clase: 30.
Presentada: 7 octubre 1980.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. Managua, 28 enero 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 1421 — R/F 0212072 — Valor C$ 75.00

Noel Jerez, apoderado Industrias Alimenticias Tosty de Centroamérica, Sociedad Anónima, Costarricense, solicita registro marca fábrica:

"RIKITOSTY"

Clase: 29.
Presentada: 7 octubre 1980.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. Managua, 28 enero 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 1422 — R/F 0212075 — Valor C$ 75.00

Noel Jerez, apoderado Industrias Alimenticias Tosty de Centroamérica, Sociedad Anónima, Costarricense, solicita registro marca fábrica:

"TIKITOSTY"

Clase: 29.
Presentada: 7 octubre 1980.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. Managua, 28 enero 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 1423 — R/F 0212074 — Valor C$ 75.00

Noel Jerez, apoderado Industrias Alimenticias Tosty de Centroamérica, Sociedad Anónima, Costarricense, solicita registro marca fábrica·

"TIKITOSTY"

Clase: 30.
Presentada: 7 octubre 1980.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. Managua, 28 enero 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

Reg. No. 1424 — R/F 0212069 — Valor C$ 75.00
Noel Jerez, apoderado Industrias Alimenticias Tosty de Centroamérica, Sociedad Anónima, Costarricense, solicita registro marca fábrica:

"PLATITOSTY"

Clase: 29.
Presentada: 7 octubre 1980.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. Managua, 28 enero 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 1509 — R/F 0229114 — Valor ₡ 75.00
Yamilet de Malespín, apoderada Kem Centroamericana, S. A., Costarricense, solicita Registro Marca Fábrica:

"KEMSOL"

Clase: 1.
Presentada: 26 Febrero 1981.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 Febrero 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 1510 — R/F 0229113 — Valor ₡ 75.00
Yamilet de Malespín, apoderada Boehringer Mannhein Gmbh, Alemana, solicita Registro Marca Fábrica:

"MICUR"

Clase: 9.
Presentada: 26 Febrero 1981.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 Marzo 1981. — Alberto Peter h., Registrador—

3 3

Reg. No. 1511 — R/F 0229112 — Valor ₡ 75.00
Yamilet Miranda de Malespín, apoderado Boeringer Mannheim Gmbh, Alemana, solicita Registro marca fábrica:

"MICUR"

Clase: 10.
Opónganse.
Presentada: 26 Febrero 1981.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 Marzo 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 1512 — R/F 0229111 — Valor ₡ 75.00
Yamilet de Malespín, apoderado Kem Centroamericana, S. A., Costarricense, solicita Registro marca fábrica:

"LACTOSOLV"

Clase: 3.
Presentada: 26 Febrero 1981.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 Marzo 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 1513 — R/F 0229110 — Valor ₡ 75.00
Yamilet de Malespín, apoderada Kem Centroamericana, S. A., costarricense, solicita Registro marca fábrica:

"LACTOSOLV"

Clase: 5.
Presentada: 26 Febrero 1981.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 Marzo 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 1514 — R/F 0229190 — Valor ₡ 75.00
Yamilet de Malespín, apoderada Kem Centroamericana, S. A., costarricense, solicita registro marca fábrica:

"KLEERGARD II"

Clase: 5.
Presentada: 26 Febrero 1981.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 Marzo 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 1473 — R/F 0212881 — Valor C$ 75.00
Yamilet de Malespín, apoderada Cerfact de Centroamérica S. A., Costarricense, solicita registro marca fábrica:

"CERFACT 3271"

Clase: 1.
Presentada: 26 febrero 1981.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 marzo 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 1474 — R/F 0212880 — Valor C$ 75.00
Yamilet de Malespín, apoderada Cerfact de Centroamérica S. A., Costarricense, solicita registro marca fábrica:

"CERFACT 3271"

Clase: 3.
Presentada: 26 febrero 1981.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 marzo 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 1475 — R/F 0212879 — Valor C$ 75.00
Yamilet de Malespín, apoderada Cerfact de Centroamérica S. A., Costarricense, solicita registro marca fábrica:

"CERFACT 900"

Clase: 3.
Presentada: 26 febrero 1981.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 marzo 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 1476 — R/F 0212878 — Valor C$ 75.00
Yamilet de Malespín, apoderada Cerfact de Centroamérica S. A., Costarricense, solicita registro marca fábrica:

"CERFACT 3271"

Clase: 5.
Presentada: 26 febrero 1981.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 marzo 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 1515 — R/F 0229108 — Valor ₡ 75.00
Yamilet de Malespín, apoderado Kem Centroamericana, S. A., costarricense, solicita registro marca fábrica:

"KEMMANO"

Clase: 5.
Presentada: 26 Febrero 1981.
Opónganse.
Registro Propiedad Indusrial. — Managua, 5 marzo 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 1516 — R/F 0229107 — Valor ₡ 75.00
Yamilet de Malespín, apoderado Kem Centroamericana, S. A., costarricense, solicita registro marca fábrica:

"KEM LUBE"

Clase: 4.
Presentada: 26 Febrero 1981.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 Marzo 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 1517 — R/F 0229106 — Valor ₡ 75.00
Yamilet de Malespín, apoderado Kem Centroamericana, S. A., costarricense, solicita registro marca fábrica:

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

"KEM"

Clase: 5.
Presentada: 26 Febrero 1981.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 Marzo 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 1518 — R/F 0229105 — Valor ₡ 75.00
Yamilet de Malespín, apoderado Kem Centroamericana, S. A., costarricense, solicita registro marca fábrica:

"KEM 77"

Clase: 5.
Presentada: 26 Febrero 1981.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 Marzo 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 1519 — R/F 0229104 — Valor ₡ 75.00
Yamilet de Malespín, apoderada Kem Centroamericana, S. A., Costarricense, solicita registro Marca fábrica:

"LACTOKEM"

Clase: 1.
Presentada: 26 Febrero 1981.
Opóngase.
Registro propiedad industrial. — Managua, 5 Marzo 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 1520 — R/F 0229103 — Valor ₡ 75.00
Yamilet de Malespín, apoderado Cerfact de Centroamérica, S. A., Costarricense, solicita registro marca fábrica:

"CERFSOL"

Clase: 3.
Presentada: 26 Febrero 1981.
Opónganse:
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 Marzo 1981. — Alberto Péter h., Registrador.

Reg. No. 1521 — R/F 0229102 — Valor 75.00
Yamilet de Malespín, apoderado Cerfact de Centroamérica, S. A., Costarricense, solicita Registro Marca Fábrica:

"C-THRU"

Clase: 3.
Presentada: 26 Febrero 1981.
Opónganse.
Registro de la Propiedad Industrial. — Managua, 5 Marzo 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 1533 — R/F 0229127 — Valor ₡ 75.00
Orestes Romero, apoderado Juste-Sociedad Anónima Quimico Farmacéutica, Española, solicita registro marca fábrica:

"POLISAPEN"

Clase: 5.
Presentada: 30 Enero 1981.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11 Febrero 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 1534 — R/F 0229126 — Valor ₡ 75.00
Orestes Romero, apoderado Juste-Sociedad Anónima Quimico Farmacéutica, Española, solicita registro marca fábrica:

"RADIALAR 280"

Clase: 5.
Presentada: 30 Enero 1981.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 11 Febrero 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 1535 — R/F 0229125 — Valor ₡ 75.00
Orestes Romero, apoderado Girol Ag. Suiza, solicita registro marca fábrica:

"GIROL ADELGAZANTE"

Clase: 5.
Presentada: 30 Enero 1981.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 6 Febrero 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 1543 — R/F 0229129 — Valor ₡ 150.00
Luis López A., apoderado Siegfried, S. A., Suiza, solicita registro marca fábrica:

Clase: 5.
Presentada: 14 Enero 1981.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 28 Enero 1981. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 1538 — R/F 0229123 — Valor ₡ 75.00
Francisco Gutiérrez, Gestor Oficioso Oftasa, S. A., de C.V., Mexicano, solicita registro marca fábrica:

"INALIT"

Clase: 5.
Presentada: 2 Diciembre 1980.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 10 Diciembre 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 1539 — R/F 0229122 — Valor ₡ 75.00
Francisco Gutiérrez, Gestor Oficioso Oftasa, S. A., de C. V., Mexicana, solicita registro marca fábrica:

"ORLASINUS"

Clase: 5.
Presentada: 2 Diciembre 1980.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 Diciembre 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 1540 — R/F 0229121 — Valor ₡ 75.00
Francisco Gutiérrez, Gestor Oficioso, Oftasa, S. A., de C.V., Mexicana, solicita registro marca fábrica:

"POLOTYL"

Clase: 5.
Presentada: 2 Diciembre 1980.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 Diciembre 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Reg. No. 1541 — R/F 0229120 — Valor ₡ 75.00
Francisco Gutiérrez, Gestor Oficioso Oftasa, S. A., de S. A., de C. V., mexicano, solicita registro marca fábrica:

"ANGIGARLAN"

Clase: 5.
Presentada: 2 Diciembre 1980.
Opónganse.
Registro Propiedad Industrial. — Managua, 5 Diciembre 1980. — Alberto Peter h., Registrador.

3 3

Renovaciones de Marcas

Reg. No. 1429 — R/F 0212083 — Valor C$ 75.00
"John Haig & Company Limited", Escocesa, mediante apoderado Dra. Yamilet Miranda de M., solicita renovación marca fábrica:

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

DIMPLE No. 2.283
Clase: (33).
Registro Propiedad Industrial. Managua, 2 marzo 1981. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 1394 — R/F 0212080 —Valor C$ 150.00
"Hoyu Kabushiki Kaisha, (conocida también como Hoyu Co. Ltd.), Japonesa, mediante apoderado Dra. Yamilet Miranda de M., solicita renovación marca fábrica:

Bigen

No. 23.860
Clase: (3).
Registro Propiedad Industrial. Managua, 2 marzo 1981. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 1430 — R/F 0212082 — Valor C$ 75.00
"John Haig & Company Limited", Escocesa, mediante apoderado Dra. Yamilet Miranda de M., solicita renovación marca fábrica:
HAIG'S WHISKY No. 2.280
Clase: (33).
Registro Propiedad Industrial. Managua, 2 marzo 1981. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Reg. No. 1431 — R/F 0212081 — Valor C$ 75.00
William Grant & Sons Limited, mediante apoderado Dra. Yamilet Miranda de M., solicita renovación marca fábrica:
THE GREAT MACDUFF No. 11.187
Clase: (33).
Registro Propiedad Industrial. Managua, 2 marzo 1981. — Alberto Peter h., Registrador.
3 3

Nombre Comercial

Reg. No. 2005 — R/F 0212893 — Valor ₡ 150.00
Rigoberto Guerrero Viales, Nicaragüense, personalmente solicita Registro Nombre Comercial:
"INDUSTRIA DE COSMETICO DIANA"
Protege y Distingue: Un establecimiento dedicado a la Fabricación y venta de cosméticos.
Opongase:
Presentada: 26 Febrero 1981.
Registro Propiedad Industrial. Managua, 27 Febrero 1981. — Alberto Peter h. Registrador.
3 3

SECCION JUDICIAL

Remates

Reg. No. 1994 — R/F 0252612 — Valor ₡ 150.00
Próximo veintitrés de Abril. — Diez de la mañana. Este Juzgado subasta al martillo vehículo marca Toyota, Sedan mark II, año 1973, chasis Rk12-064489, motor 18R-0476772, color verde cuatro cilindros.
Verse: talleres de Casa Cross.
Avalúo: Cinco mil córdobas netos (₡ 5,000.00)
Ejecuta: Minicar a Elías Zamora Cerna.
Marzo veinticuatro de mil novecientos ochenta y uno. — Arturo Morales Guzmán, Juez, Juzgado Primero Civil Distrito, Managua.
3 1

Reg No. 1995 — R/F 0252611 — Valor 150.00
Once mañana veinticuatro Abril próximo local este Juzgado subastarase martillo automóvil marca Toyota modelo RX30LEHD, cuatro cilindros, color blanco, cuatro puertas, serie RX30-028643, motor 18R-1478431.
Avalúo: treinta y ocho mil córdobas netos.
Puede verse patios centro Toyota.
Ejecuta Autocentro a Manuel Mongalo Aragón.
Dado Juzgado Primero Civil Distrito. — Managua, veinticinco de Marzo de mil novecientos ochentiuno. — Arturo Morales, Abogado, Juez Primero Civil Distrito, Managua.

Reg. No. 1996 — R/F 0252610 — Valor ₡ 150.00
Diez mañana veintidós Abril próximo, local este Juzgado subastarase martillo, camión marca Daihatsu DV26T furgón Chasis 13762; motor 181718; modelo 1975, color verde, cuatro cilindros.
Avalúo: Veinticinco mil córdobas.
Ejecuta: Caribe Motor a Rosa Argentina Picado de Pérez.
Puede verse patios Caribe.
Dado Juzgado Tercero Civil Distrito. — Managua, veinticuatro Marzo mil novecientos ochentiuno. — Guy Bendaña Guerrero, Abogado Juez, Tercero Civil Distrito Managua, Secretario.

Reg. No. 1997 — R/F 0252609 — Valor ₡ 150.00
Once mañana vestidós Abril, próximo local, este Despacho subastarase martillo automóvil marca B.M.W. tipo Sedan, modelo 1602, motor 2687445, chasis 2687445, año 1970, color azul, cuatro cilindros.
Avalúo: Trece mil Córdobas.
Puede verse patios intermotor.
Ejecuta: Intermotor a María Auxiliadora Morales de Guzmán.
Dado Juzgado Tercero Civil de Distrito. — Managua, veintiseis de Marzo de mil novecientos ochenta y uno. — Tito Raúl Cuardado Suazo, Secretario. — Juzgado Tercero Civil Distrito.

Reg. No. 1993 — R/F 0252614 — Valor ₡ 300.00
Tres de la tarde del treinta de Abril de mil novecientos ochenta y uno, en el Local este Juzgado subastarase Propiedad Urbana ubicada Colonia Máximo Jerez en Managua.
Linderos: Norte, Reparto Rafael Huezo; Sur, Instituto Nicaragüense de la vivienda; Oriente, resto de finca matriz dedonde fue desmembrado este lote; Poniente, terreno Horacio Vargas.
Inscrita así: No. 63038, folio 42 y 43 As. 2o Tomo 1021, Libro Propiedades. Sección Derechos Reales, Registro Público de Managua.
Ejecuta: Banco de América a Miguel Martínez Morales.
Precio Base: Seiscientos veintiún mil novecientos setenta y ocho córdobas con 76/100.
Dado en el Juzgado Segundo Civil de Distrito de Managua, a los dieciocho días del mes de marzo de mil novecientos ochenta y uno. — Norma Asunción Pentzke Parrales, Juez, Segundo Civil del Distrito de Managua.

Reg. No. 2003 — R/F 0252628 — Valor ₡ 375.00
9:00 a.m., 23 Abril próximo local este Juzgado subastaranse siguientes máquinas de coser industriales: 1) Marca Brother Over-Lock Modelo MA-4-B972-3C, punto de Seguridad Serie M5529393; 2) Marca Brother de Codo, de tres punto de cierre, modelo DT-6B296, Serie E5569772; 3), Marca Cansai Special, para hacer Porta Fajas, modelo D.V.K 702 BWK, Especial, Serie 3134936; 4), Marca Brother de Over-Lock y punto de seguridad, Modelo Ma4-B972-5C, serie K.4543242; K 5) Marca Brother de dos puntos especial mo-

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org

delo LT2-B832-3, Serie E5569025; 6), Marca Brother de Remache Especial modelo LK3-B220, Serie H 42-15801 y 7) Marca Unión Epecial de empretinar, de dos puntos, Modelo 51700-B.E., Serie 716180.

Avalúo: C$ 152,500.00.

Ejecuta: Fabritex a Ismael Reyes Mejía.

Pueden verse: Calle El Nogal, Barrio Bolonia, Casa Jorge Castillo Castillo.

Dado Juzgado 3ro. Civi Distrito, Managua, 18 de Marzo 1981. — Guy Bendaña G., Juez 3ro. Civil Distrito.

3 1

Reg No. 2002 — R/F 0252629 — Valor C$ 225.00

10:00 a.m., 24 Abril próximo local este Juzgado subastaranse siguientes bienes: 1) Camioneta Chevrolet, tipo Couston de Luxe, color café, chasis y motor CCD147A10, de 6 cilindros, 2 toneladas, 3 pasajeros año1967.

Avalúo: C$ 22.000.00.

Puede verse: Patios de Fabritex.

2) Tienda "El Golán", situada del Teatro Perla 1c. al Sur, Matagalpa.

Avalúo: C$ 72,415.60.

Ejecuta: Fabritex a Farhard Samara Samara.

Dado Juzgado 3ro. Civil Distrito. — Managua, 18 de Marzo de 1981. — Guy Bendaña G , Juez 3ro. Civil Distrito.

Reg. No. 1982 — R/F 0129087 — Valor C$ 50.00

Dos tarde, abril veintitrés, este año, subastarase rústica, El Anzuelo, Matiguás, Matagalpa, sesentiuna manzanas, con mejoras, lindante: Oriente, Juan Granados Occidente, Walter Reyes y Graciela Polanco; y Norte, Rufino Rojas.

Ejecuta: Elma Rodríguez de Granados a Juan Granados Urbina.

Avalúo: Dos mil córdobas netos.

Oyense posturas.

Matagalpa, marzo veinticuatro de mil novecientos ochenta y uno. — Federico Icabalceta Aguinaga, Juez Local Civil.

Reg. No. 1963 — R/F 0082551 — Valor C$ 75.00

Diez mañana seis Abril subastarase rústica ciento setenta manzanas, Río Blanco, Matagalpa.

Avalúo: Mil córdobas.

Ejecuta: Fernando Luna a Lucas Pérez.

Oyense posturas.

Juzgado Local Civil. — Boaco, cinco Marzo mil novecientos ochentiuno. — Josefa Oliva G., Secretario.

3 3

Títulos Supletorios

Reg. No. 1998 — R/F 0206151 — Valor C$ 75.00

Esteban Gutiérrez, solicita Supletorio Rústica. San Juan de Oriente. Norte, Herederos César Gutiérrez; Sur, Herederos, Jorge Gallegos; Oeste, Adilia Trejos; Este, Lucía Gutiérrez.

Oponerse.

Juzgado Civil Distrito. — Masaya, veinte Marzo 1981. — Maritza Sandino, Secretaria.

3 1

Reg. No. 1999 — R/F 0082864 — Valor C$ 75.00

Ronald Oporta Obando, solicita Supletorio 35 manzanas Boaco Viejo, Boaco, Oriente, Edmundo Bojorge; Occidente, Granja Cecilia; Norte, Hilario Guzmán; Sur, Francisco Rivas.

Opónganse.

Juzgado Local Civil. — Boaco, Marzo veinte mil novecientos ochentiuno. — Josefa Oliva, Secretario.

Citación

Reg. No. 1919 — R/F 0250184 — Valor C$ 300.00

Cítase accionistas de Plásticos Nicaragüenses, Sociedad Anónima, para que a las doce meridianas del décimo octavo día hábil después de la tercera y última publicación de este aviso en La Gaceta, Diario Oficial, concurran al local de la Corporacióón Industrial del Pueblo COIP, para verificar Junta General Extraordinaria de Accionistas, según esta Agenda: 1o. Revocación de Junta Directiva; 2o. Nombramiento de Nueva Junta Directiva; 3o. Nombramiento de Delegado Administrativo; 4o. Otorgamiento de Poderes; y 5o. Revocación de Poderes. Todo de conformidad Artos. 252, y 253 C.C. y cláusula 6a. Escritura Constitución Social. A solicitud de Corporación Industrial del Pueblo, representante de 62% acciones del Estado de Nicaragua.

Dado en el Juzgado Primero Civil del Distrito. Managua, trece de Marzo de mil novecientos ochenta y uno. — Arturo Morales Guzmán, Juez 1o. Civil del Distrito de Managua. 3 1

SOLICITUD DE ADOPCION

Reg. No. 1989 — R/F 0252618 — Valor C$ 150.00

William Núñez Núñez y Yanilda Z. de Núñez, mayores de edad, casados, de este domicilio, solicitan adopción menor Johana Lucía Marchena.

Interesados oponerse.

Dado en el Juzgado Primero Civil de Distrito.— Managua, Veintitrés de Marzo de mil novecientos ochenta y uno. — Arturo Morales Guzmán, Juez Primero de Distrito de lo Civil. 3 1

Sentencia de Divorcio

Reg. No. 2033 — R/R 0254759 — C$ 50.00

Por sentencia de las ocho y quince minutos de la mañana del día cinco de marzo de mil novecientos ochenta y uno, declaróse disuelto matrimonio de los señores: Noel Rivera Almendarez y Vilma Dávila Amaya. Sala de lo Civil. Corte de Apelaciones de Masaya. — Dr. Silvio Ortega Centeno, Srio. Corte de Apelaciones de Masaya Sala de lo Civil. 1

Declaratorias de Herederos

Reg. No. 2028 — R/F 0154771 — C$ 25.00

Emelina Fonseca de Guzmán, solicita declárasele heredera bienes, dejó Antonio Guzmán Fonseca, unión sus hijos Valeria, Juan Darlyn y José Antonio Guzmán Lacayo.

Oponerse.

Juzgado Distrito. Acoyapa, enero veintinueve, mil novecientos ochentiuno. — Peter Sirias Bravo, Secretario. 1

Reg. No. 2029 — R/F 0174836 — C$ 25.00

Noel Antonio Lorio, solicita declárase herederos unión hermanos, bienes, derechos acciones, fallecer dejara Berta Lorio Pastrán, señalo bienes.

Opóngase.

Juzgado Civil Distrito. León, veinticuatro marzo mil novecientos ochentiuno. — Carlos Berríos Delgadillo, Srio. 1

A NUESTROS LECTORES

Se comunica que el nuevo número de apartado postal que tiene el Diario Oficial "La Gaceta" es el 2361, no obstante conservamos también el apartado postal No. 86.

LA DIRECCION

Digitalizado por: ENRIQUE BOLAÑOS FUNDACIÓN www.enriquebolanos.org